

## 5.1.7. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES (DACE)

### I. INTRODUCCIÓN

El programa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares del IES Río Verde incluye tres líneas fundamentales: la participación del centro en los **proyectos institucionales** que se lleven a cabo en este curso, las **actividades que prioritariamente se van a organizar para toda la comunidad educativa** y las **actividades específicas que los diferentes departamentos incluyen en sus programaciones didácticas**.

Las funciones del D.A.C.E. se concretan en coordinar, gestionar, canalizar y facilitar las iniciativas y desarrollo de dichas actividades del Centro.

Las propuestas partirán de los Departamentos Didácticos y de los diversos estamentos del ámbito cultural, educativo, deportivo o lúdico-recreativo.

El Departamento asumirá una competencia gestora, para lo cual se establecerá una continua y estrecha relación con el Equipo Directivo y las Jefaturas de Departamentos, con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de las actividades, minimizando las molestias que pudiera provocar en el resto de la labor docente y sin que suponga perjuicio para el normal funcionamiento del Centro. El trabajo de las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo integral del individuo deben complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para alcanzar los objetivos, y es aquí donde entra la planificación de las actividades complementarias y extraescolares que se coordinan desde este Departamento. Para todo ello es necesaria la colaboración y cooperación de los tutores, del AMPA y del resto del claustro y la comunidad educativa.

El carácter abierto de la programación se concreta en la posibilidad de proponer actividades diferentes en cada momento, acordes a las características y al entorno de los alumnos/as y buscándose siempre el máximo aprovechamiento pedagógico. En cualquier caso se elevarán dichas propuestas al Equipo Directivo a fin del estudio de su viabilidad.

Para cualquier curso escolar las líneas generales de actuación que se proponen son:

1. Rentabilizar las infraestructuras y equipamientos que ofrece el Centro, así como las de aquellos que ofrecen otras entidades externas, entre las que cabe destacar el Ayuntamiento y las distintas asociaciones y organizaciones a las que se tiene acceso.
2. Realizar actividades que favorezcan el paso del mundo educativo al mundo laboral.
3. Promocionar las actividades deportivas y culturales que más demanda presenten.
4. Apoyar actividades de grupo destinadas a toda la comunidad, en especial al alumnado, que faciliten la adaptación de las minorías.
5. Facilitar herramientas útiles a nuestro alumnado para que pueda enfrentarse a los problemas cotidianos (por ejemplo, programas de prevención de drogodependencias, actividades solidarias...).
6. Apoyar y dinamizar todas aquellas actividades que impliquen la participación de toda la comunidad educativa.

### II. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

Teniendo en cuenta que se pretende motivar a la comunidad educativa utilizando los recursos del Centro y de su entorno, un objetivo fundamental es desarrollar **actividades culturales, deportivas, artísticas, sociales, de ocio y tiempo libre, que sirvan para proporcionar una formación integral, especialmente al alumnado que está en periodo de formación. Busca también ayudar a promover estilos de vida saludables y favorecer la**

**educación en valores** para que todo el alumnado pueda desarrollar las habilidades, capacidades y competencias sociales que le exige la vida cotidiana. Se busca, además, con estas actividades, la integración del alumnado en el entorno social y cultural, así como abrir para ellos cauces de participación; y, finalmente, se busca la integración de la diversidad. En la medida en que lo consigamos estaremos incrementando la calidad del sistema educativo.

La programación del presente curso pretende conseguir los siguientes **objetivos generales**:

1. Contribuir a la formación integral del individuo.
2. Conseguir una participación lo más amplia posible de todos los miembros de la CE.
3. Establecer y favorecer dinámicas de actuación que ayuden a conseguir las competencias básicas.
4. Abrir el centro a la comunidad educativa.
5. Participar en cuantas más actividades posibles, de las que ofrecen las instituciones, que puedan redundar en una mejor formación de nuestro alumnado.
6. Conseguir que estas actividades sean un estímulo a la actividad educativa evitando que la enseñanza quede relegada al ámbito del aula.
7. Motivar a la participación de los alumnos/as despertando su interés en aspectos educativos y contribuyendo a su mejora del rendimiento académico, así como una mejor relación con el profesorado.
8. Canalizar y divulgar toda la información sobre actividades culturales, didácticas y laborales, para que tengan fácil acceso a ella toda la comunidad educativa.
9. Potenciar la relación con el entorno socio-cultural más próximo al alumnado con el fin de mejorar la información y facilitar su integración.
10. Procurar el equilibrio de presupuestos optimizando los recursos y ayudar a los alumnos/as con dificultades económicas.
11. Promover la realización de Jornadas Culturales abarcando diversos ámbitos y temas.
12. Conocer y valorar nuestro patrimonio cultural y artístico contribuyendo a su conservación y mejora.
13. Contribuir a la formación de hábitos de vida saludable.

Los **objetivos específicos** del Departamento se concretan en los siguientes:

1. Recoger, seleccionar y difundir todas las actividades de las cuales se tenga conocimiento, informando a los Departamentos que puedan estar interesados y exponiendo dicha información en el tablón de anuncios y en la página web del Centro.
2. Promover y coordinar las actividades culturales y deportivas, en colaboración con el Claustro, los Departamentos, la Junta de Delegados de los alumnos y la Asociación de padres (AMPA).
3. Coordinar con el equipo directivo cada una de las actividades a realizar por el Centro.
4. Integrar a todos los sectores de la comunidad bajo actividades no vinculadas a ningún departamento.
5. Cooperar y facilitar el Viaje de Fin de Estudios, dirigido a los alumnos/as que finalizan sus estudios en el Centro, así como el que realizan los alumnos de 1º de Bachillerato.
6. Fomentar la autonomía de los departamentos en la organización de las actividades complementarias y extraescolares, favoreciendo en la medida de lo posible la interdisciplinariedad.
7. Se potenciarán las actividades de carácter interdisciplinar y las que ayuden a conocer el entorno natural, sociocultural y laboral del alumno.

8. Desde el DACE y a lo largo del curso, se apoyarán todos los programas y proyectos en los que el Centro participa, tales como Escuela Espacio de Paz, Plan de Convivencia, Plan de Igualdad, Plan de Biblioteca y Plan de Educación Financiera.
9. Según lo dispuesto en el Decreto 200/1997 de 3 de Septiembre (BOJA 6 de septiembre), en el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, en el capítulo III, art.39:

1. Se considera **actividad complementaria (AC)**

- a) Las organizadas por el Centro con carácter gratuito, dentro del horario de permanencia obligada de los alumnos en el mismo, de acuerdo con su Proyecto Curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan.
- b) En dichas AC deben participar el conjunto de los alumnos del grupo curso, etapa o nivel.
- c) Es responsabilidad de cada una de estas actividades el profesorado del grupo, curso, etapa o nivel a quien va dirigida cada una de las actividades, encargándose de la planificación, acompañamiento y evaluación de las mismas.

2. Se consideran **actividad extraescolar (AE)** las establecidas por el Centro y encaminadas a potenciar la apertura del mismo a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre, y a buscar la implicación de toda la comunidad educativa.

Estas actividades son un factor determinante de la obra educativa pues amplían la formación del alumno, le facilitan la formación de su personalidad e independencia y favorecen la convivencia. Se realizan fuera o dentro del horario de permanencia obligada de los alumnos. Las AE no podrán contener enseñanzas incluidas en la programación docente de cada curso, ni podrán ser susceptibles de evaluación a efectos académicos de los alumnos. Las precepciones por AE serán fijadas por el Consejo Escolar a propuesta del Director. La participación del alumnado tendrá carácter voluntario. Aquellas actividades extraescolares que desarrolle el AMPA se regirán exclusivamente por su normativa específica.

### **III. CRITERIOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES: NORMAS Y DIRECTRICES**

Como las actividades complementarias y extraescolares contribuyen a lograr una completa formación de los alumnos, podemos afirmar que ayudan a incrementar su calidad de vida y además proporcionan nuevas oportunidades a aquellos que las reciben; por eso, desde este departamento se favorece y fomenta la preparación, organización y realización de todas aquellas actividades que propongan los distintos estamentos de la comunidad educativa, profesores, alumnos y padres.

Pero estas actividades no deben desarrollarse al margen de la actividad docente, sino que deben estar integradas en los programas educativos de las distintas materias y módulos, facilitando la organización y desarrollo de las mismas desde este departamento y estableciendo como principios:

- 1.Fomentar todas las actividades que provengan de los distintos sectores de la comunidad educativa, intentando que no haya más de tres actividades por curso y grupo cada trimestre.
- 2.Favorecer la libre participación evitando cualquier tipo de discriminación.

3. Facilitar la organización de las AAEE/AACC de modo que todos los alumnos participen en alguna de ellas.
4. Favorecer, en cada una de ellas, la participación mayoritaria de los alumnos.
5. Voluntariedad, para los alumnos y profesores, cuando sean actividades extraescolares.
6. No superar los tres días lectivos consecutivos (de no ser así, sería imposible llevarlos a cabo con suficiente garantía de éxito), excepto en los intercambios y en los viajes de estudios de 1º y 2º de Bachillerato.

**Las directrices que rigen la realización de las actividades complementarias y extraescolares son:**

1. Todas las actividades complementarias y extraescolares deberán ser diseñadas y aceptadas por el departamento que las propone, **debiendo estar todos sus miembros informados**.
2. Todas las actividades complementarias y extraescolares que presenten los distintos departamentos deben diseñarse al comienzo de cada curso – **antes del día 10 de Octubre** – y deberán estar recogidas en las distintas programaciones de los departamentos didácticos, en la programación del DACE y en la Programación Anual del Centro.
3. Los departamentos programarán las actividades para uno o varios cursos, y excepcionalmente, se podrán programar para un ciclo.
4. Podrán tener un carácter complementario o distinto a los contenidos de la asignatura, según los criterios del profesorado para su realización, y buscando siempre su aprovechamiento didáctico.
5. Las excursiones deberán tener, en su totalidad, un carácter cultural, formativo y educativo. Se desestimarán aquellas encaminadas sólo a aspectos lúdicos, de ocio o de esparcimiento. La misma norma servirá para el Viaje de Estudios de 1º de bachillerato y el de final de estudios de 2º de bachillerato.
6. Las actividades favorecerán, además, la integración y la convivencia entre los alumnos/as y el profesorado.
7. Todas las actividades extraescolares tienen carácter voluntario, siendo las actividades complementarias obligatorias para todo el alumnado. En ambos casos no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán siempre de ánimo de lucro.
8. Los departamentos sólo programarán **una actividad por trimestre para el mismo grupo**, por lo que se recomienda la elaboración de un cuadrante anual o trimestral.
9. Se dará prioridad a las actividades programadas para grupos completos y las destinadas a aquellos que no hayan realizado ninguna.
10. Las actividades programadas por los departamentos didácticos, tanto aquellas diseñadas al comienzo de curso como aquellas otras que, por sus circunstancias específicas, deban ser presentadas una vez comenzado el año escolar, **tienen que ser entregadas en un proyecto** que muestre su finalidad, duración, etapa escolar, profesorado acompañante y

presupuesto, con un plazo mínimo de **dos semanas antes** de su realización. Para proceder a la aceptación de dicha actividad, **el proyecto se estudiará en una comisión formada por Vicedirección, Jefatura de estudios y DACE**. Después de su aprobación se informará al Consejo Escolar para su aprobación definitiva.

11.El profesor o profesores responsables de dicha actividad serán los encargados de cursar el documento pertinente, bien a Jefatura de estudios o bien al DACE, tanto en el caso de las actividades incluidas en la programación de departamento como en las actividades que no se encuentren registradas en la programación de principio de curso, y siempre dos semanas antes de la fecha de realización.

12.Es necesario que en el programa de la actividad se detalle explícitamente y con exactitud el **horario de la actividad** (rutas, visitas, periodos de descanso y/o comida...) y el profesorado acompañante en cada momento. La participación del profesorado en una actividad es totalmente voluntaria.

13.El presupuesto de dicha actividad debe incluir el gasto que genera la presencia de profesores en la actividad, el cual repercutirá en el precio final que los alumnos abonarán.

14.Cuando, por diversos motivos, todos los alumnos no participen de una actividad programada, **el profesorado que realiza la actividad debe establecer el modo de atender a esos alumnos no participantes**, diseñando las actividades de aula -con material específico- correspondientes a las horas en que van a realizar-acompañar- la actividad complementaria o extraescolar.

15.El proyecto de cada actividad (tanto las registradas en la programación del Departamento, como aquellas de nueva incorporación) y presentado dos semanas antes a Jefatura o DACE, deberá incluir lo siguiente:

- Nombre de la actividad
- Profesor o profesores responsables
- Profesores acompañantes
- Nivel y grupo al que va dirigido
- Fecha prevista y duración
- Itinerario y actividades a realizar, detalladamente expuestas, así como los acompañantes en cada momento de la actividad.
- Presupuesto
- Objetivos didácticos y competencias alcanzables.
- Procedimiento de evaluación de la actividad

Asimismo, los profesores, antes de realizar la actividad, deben cumplimentar, entregar y recoger el impreso de autorización a los padres o tutores legales del alumno. Y, posteriormente a la actividad, una ficha de evaluación de la actividad.

La hoja de autorización a los padres para la actividad **no se presentará a los alumnos antes de haber sido aprobada dicha actividad por la Comisión**.

El ámbito de aplicación de las normas de convivencia expresadas en el **Reglamento de Orden Interno del Centro** se extiende también a las actividades complementarias y extraescolares - independientemente del lugar donde estas se lleven a cabo y de las normas

específicas establecidas para alguna actividad en concreto- por lo que los alumnos podrán ser sancionados a la finalización de la actividad y tras su incorporación al Centro educativo, cuando su comportamiento así lo precise.

Los profesores encargados de las actividades están autorizados a expulsar de las mismas, de forma inmediata, a aquellos alumnos que incumplan las normas generales y específicas de alguna actividad de manera muy grave y/o que perjudiquen gravemente el desarrollo de las mismas. Si fuera posible y tras ponerse en contacto con sus padres/tutores, el alumno/s puede ser enviado a su domicilio con la autorización de sus padres/tutores.

Los gastos que origine la expulsión de un alumno de estas actividades correrán a cargo de los padres o tutores legales del mismo. Además, a posteriori, recibirán la sanción correspondiente en el Centro.

Los profesores responsables de la actividad **asumen la tutoría permanente de sus alumnos durante toda la actividad**, incluidos los posibles momentos de descanso. Por tanto, deben vigilar y controlar en todo momento a sus alumnos, y así debe quedar recogido en el proyecto de dicha actividad, gestionando los procedimientos adecuados para dicha supervisión y control.

La ratio profesor-alumno será, salvo excepciones aceptadas por los profesores, de 20 alumnos/profesor o bien dos profesores por autobús en actividades dentro de España y, siempre que sea posible, tres profesores para salidas al extranjero.

No se realizarán actividades en fechas previas a exámenes de evaluación.

En el tercer trimestre se realizarán el menor número de actividades posible y, de ser viable, ninguna a partir del 30 de abril, excepto los viajes de intercambio con alumnos extranjeros y aquellas cuya gestión dependa de otros organismos. Así mismo deben preferenciarse las actividades en ese trimestre último siempre a partir del 24 de Junio.

Criterios de selección del alumnado: cuando por razones de índole físico o ambiental haya necesidad de restringir la participación de alumnos en una actividad determinada, la selección se hará atendiendo a los siguientes criterios :

- Exclusión por faltas de asistencia y/o sanciones disciplinarias
- Exclusión por haber participado en excursiones anteriores del DACE en las que la actitud del alumno/a haya sido evidentemente insatisfactoria, incluyendo las de años anteriores.
- Preferencia por el alumnado que no haya participado en actividades recientes
- Preferencia por los grupos de alumnos que se aproximen más a los criterios pedagógicos, o bien, en número, a las previsiones.

Criterios de selección del profesorado acompañante: aunque puede ofrecerse todo el profesorado que así lo desee, se mantendrá la siguiente prioridad:

- Profesorado que organiza la actividad
- Miembros del DACE
- Tutores
- Profesores que impartan clase a todo el grupo
- Profesores que impartan clase a parte del grupo
- Profesores que pierdan menos horas de clase

- Profesores que pierdan menos horas en secundaria

A fin de ordenar y evitar desarrollos anómalos de las actividades del curso académico, el DACE elaborará una planificación a principios de curso a fin de establecer con carácter anual las actividades programadas por cursos y niveles.

Para realizar las actividades complementarias y/o extraescolares que un profesor desee efectuar con su grupo, debe entenderse que ha de lograr la participación del 75% de su alumnado como mínimo. Caso de no ser así debe consultarse con el Equipo directivo y en caso de lograr la autorización para dicha actividad, ha de dejar tarea programada para el horario en que haya de estar ausente tanto en sus clases como específicamente el alumnado que por decisión paterna,materna o tutoranda no vaya a asistir a la actividad.

#### **IV. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL DACE:**

##### **a. Actuaciones al inicio del curso:**

- Distribución de las fichas de programación de las actividades por departamentos. El plazo de entrega de los resúmenes de actividades por departamentos será el 10 de octubre. Así mismo, se distribuirán tanto las fichas individuales por cada actividad como las fichas de evaluación de las actividades.
- Elaboración de la programación anual a partir de los resúmenes de actividades presentados por los departamentos.
- Distribución de las actividades por meses y trimestres, si fuera necesario.
- Publicación trimestral de las actividades para consulta de toda la comunidad educativa.

##### **b. Actuaciones durante el curso:**

- Gestión de la infraestructura necesaria para las actividades (entradas a museos, transporte, guías..).
- Contactos con el profesorado y el alumno, el equipo directivo, AMPA, centros e instituciones educativas...
- Publicación de las actividades extraescolares que se van a realizar, con indicación del día, hora y lugar de realización, así como de los responsables de la misma y el alumnado participante.
- Cómputos periódicos de las AAEE /AACC
- Recogida de las fichas de evaluación facilitadas por el profesorado responsable de cada actividad.

##### **c. Actuaciones finales:**

- Elaboración de la memoria de las AAEE y AACCC a partir de las fichas de evaluación y de los registros mensuales de actividades.
- Informe de las actividades realizadas durante el curso.
- Autoevaluación del DACE para proceder a los posibles reajustes en el curso siguiente.
- Realización de la memoria final.

#### **V. EXCURSIONES Y ACTIVIDADES**

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares programará y coordinará, si las circunstancias lo permiten, en los plazos convenientes a las fechas previstas, las actividades a continuación mencionadas, así como todas aquellas que vayan surgiendo a lo largo del curso, iniciativas que podrán provenir tanto por parte de profesores como de alumnos y AMPA:

- "Viaje de Estudios" de los alumnos de 1º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio.
- "Viaje Fin de Estudios" a Madrid, Toledo y Salamanca con los alumnos/as de 2º de Bachillerato.
- Organización de la fiesta de Graduación de 2º de bachillerato, que se realizará la última semana del mes de Mayo.
- En colaboración con el Dpto. de Orientación, el DACE se implicará en organizar actividades de orientación vocacional y profesional, tanto para ESO como Bachilleratos y Ciclos Formativos, con conferencias, coloquios, y la visita, como en años anteriores, a la UMA, tanto en su cita en el Palacio de Congresos de Marbella, como en el Campus de Teatinos de Málaga.
- Colaboración con el grupo de trabajo "Escuela, espacio de paz" en diversas actividades, entre ellas la celebración del "Día de la tolerancia" y el "Día de la Paz".
- Colaboración con el equipo del Proyecto de Igualdad en diversas efemérides, como las actividades del "Día contra la Violencia de género", "Día de la mujer trabajadora"...
- De la misma manera, colaborará con los distintos departamentos en la organización de las actividades relacionadas con diversas celebraciones, como pueden ser "Día de solidaridad con enfermos del SIDA", "Día de la Constitución", "Día de los Derechos Humanos", "Día de Andalucía", "Día del Libro"...
- Colaboración con el Dto. de Orientación en el proyecto "Forma joven" del Ayto. de Marbella o las charlas sobre los peligros de las redes sociales.
- Colaboración con el Proyecto de Biblioteca y de Fomento de la lectura del Centro, en la organización, entre otras actividades, de concursos poéticos y/o de relatos o microrrelatos.
- Propulsar la organización de actividades de conocimiento del entorno y del municipio de Marbella en relación a su mundo más cercano, su historia, cultura y patrimonio.

## **VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS**

<b>Departamento de Artes Plásticas y Dibujo</b>
---

- "Artistas en el aula": artistas locales ofrecen una obra propia para que los alumnos elaboren una propuesta didáctica sobre ella.
- Visita a las ciudades de Marbella y Málaga: Sala de exposiciones del Museo Municipal de Málaga, de la Fundación Picasso, del Museo de Arte Contemporáneo, de la Diputación Provincial, del Ayuntamiento, etc, así como a diversas galerías de arte.
- El Departamento de Artes Plásticas y Dibujo comunica su interés, lo que consta en su programación, en visitar galerías y museos de la ciudad y de la capital. Asimismo, y siempre que fuese posible, no olvidan la posibilidad de visitar ESTAMPA y ARCO, en Madrid, así como el Centro Reina Sofía, la Fundación Juan March, el Museo de América y el Centro cultural Villa de Madrid.



## Departamento de Economía

- Visita a distintas empresas con alumnos de 1º y 2º de Bachillerato en el 2º trimestre.
- Participación en la Olimpiada de Economía de la Universidad de Málaga.
- Visita a un Hipermercado en Málaga (1º y 2ª Bach.) durante el 2º trimestre.
- Visita de expertos, a lo largo del curso, que ofrecerán charlas informativas a los alumnos de Ciclos Formativos del módulo de FOL.

## Departamento de biología y geología

Actividad	Fecha de realización y/o trimestre	Profesores	Cursos o niveles	Presupuesto	Justificación pedagógica y relación con el currículo
Visita a Principia Y Visita guiada al Diario Sur	1º/2º trimestre	Profesores del Departamento.	1º ESO	3,5 euros/alumno Más coste de autobús	Conocer valorar y entender experimentos científicos in situ y disfrutar con la ciencia. Comprender cómo funciona un periódico y las fases de su producción
Excursión a los alrededores de Marbella. (programa de Medio Ambiente)	26, 27 y 28 de abril	Profesores del Departamento	1º ESO	gratis	Profundizar en el conocimiento de la biodiversidad de Andalucía y la riqueza de paisajes, ambientes, relieves, especies o materiales que conforman nuestro entorno
Visita al Aula del Mar de Málaga	2º trimestre	Profesores del Departamento.	1º ESO	5 euros/alumno Más coste de autobús	Dar importancia a la biodiversidad. Saber los pasos a seguir en caso de encontrar alguna especie acuática herida. Conocer y respetar los ecosistemas acuáticos de la zona.
Visita al Zoológico (Bioparc) de Fuengirola	2º trimestre	Docentes del Departamento	1º ESO	Aún por determinar	Entender la necesidad de proteger a los seres vivos respetando su hábitat, ver cómo funciona un zoo moderno que respeta los espacios mínimos. Debatir sobre las condiciones de los

					animales
La mar de plásticos	2º trimestre (20-3-20)	Docentes del Departamento	1º ESO	Aún por determinar	Concienciar y sensibilizar sobre la contaminación del mar por el uso abusivo de los plásticos
Visita a una Almazara	1º trimestre	Docentes del Departamento	PMAR y 3º ESO	Aún por determinar	Conocer el proceso de fabricación y obtención del aceite, ver como funciona una fábrica y conocer las riquezas de Andalucía.
Charlas de temas relacionados con la salud y ciencia	2º trimestre	Ponentes varios	Distintos niveles, según el tema	Aun por determinar	Aún por determinar
Visita al Palacio de Congresos de Marbella para ver la exposición de trabajos científicos de los alumnos de 1º de bachillerato	Mayo	Docentes del Departamento	4º y 3º ESO, 1º Bachillerato.	gratis	Fomentar actitudes que se asocian al trabajo científico, tales como la búsqueda de información, la capacidad crítica, la necesidad de verificación de los hechos, el cuestionamiento de lo obvio y la apertura ante nuevas ideas, el trabajo en equipo, la aplicación y difusión de los conocimientos, etc.,
Visita a la planta desaladora de la Costa del Sol	2º trimestre	Docentes del Departamento	3º, 4º ESO y 1º Bto.	Coste de autobús	Concienciar del valor del ahorro del agua y la importancia que la desaladora. Entender el proceso de ósmosis inversa y el funcionamiento de la desaladora.
Observación de cetáceos en Tarifa	3º trimestre	Docentes del Departamento	4º ESO Y 1º BTO	30 euros/alumno o Más coste de autobús	Reconocer la biodiversidad marina de la zona

Visita al parque de la Ciencia de Granada. Museo + Biodomo + planetario	2º trimestre	Docentes del Departamento	1º Bto., 4º ESO, 3º ESO	11 euros/alumno Más coste de autobús	Motivar el espíritu científico de los alumnos,
Trabajos científicos y participación en el X ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN DEL ALUMNADO EN EL AULA	2º Y 3º TRIMESTRE	Docentes del Departamento	1º BTO y 3º ESO		<b>CONTENIDO</b> Que el alumno entienda lo que es una investigación científica, los pasos del proceso de investigación, y que aprenda a realizar investigaciones y defenderlas ante alumnos y profesores de otros centros.
Taller de microscopía	Día de La convivencia	Docentes del Departamento	Monitores de 1º y 2º BTO Posible participación de todos los alumnos del centro		Motivar al alumnado en la investigación y la observación de seres microscópicos

A todas estas actividades el departamento añade la posible asistencia de alumnado de secundaria a un conjunto de actividades organizadas por el Ayuntamiento relacionadas con el conocimiento y protección del medio ambiente. Se van a desarrollar a lo largo de todo el año, los cursos implicados serán de secundaria y los profesores asistentes serán los que den clase en ese curso que participa en estas actividades .

- Visita al Parque de la Ciencia de Málaga “Principia” para alumnos de secundaria.
- Excursión al Juanar y visita a zonas próximas a Marbella para estudiar la biodiversidad botánica y la geología de la zona.

#### **Departamento de Ciclos Formativos**

- Participación en las Jornadas de Educación Financiera para jóvenes organizada por Unicaja para alumnos de GAM, ADFI , así como alumnos de 1º y 2º del Bachillerato de Ciencias Sociales que cursan la asignatura de Economía.

•Participación en las Olimpiadas Financieras organizadas por Unicaja.

- Visita a Radio Televisión Marbella y al Diario SUR
- Visita del Almacén Logístico COFARAN y el Almacén Logístico del Grupo Pantoja para FP Grado Superior.

### **Departamento de Física y Química**

•Participación de alumnos de 1º de Bachillerato y ESO en el Encuentro de investigación en el aula". Los alumnos podrán participar de forma voluntaria en el citado encuentro organizado por el CEP de Marbella y Coín. La actividad consiste en realizar pequeñas investigaciones científicas y presentarlas en un congreso de jóvenes investigadores. La participación en esta actividad implica participar en la presentación de ponencias y paneles relacionados con las investigaciones desarrolladas, y en el programa de actividades paralelo. Los alumnos podrán pernoctar, alojándose en el lugar que la organización del evento determine, por lo que se solicitará la autorización a sus padres.

Para desarrollar las investigaciones, los alumnos que participen deberán organizar los procesos de experimentación y toma de medidas de forma que si fuese necesario utilizar los laboratorios y el material del centro, lo harán en horario extraescolar en presencia de un profesor del departamento de Física y Química.

•El alumnado participará en el desarrollo de una campaña de mejora de la seguridad vial en nuestro entorno cercano. Dicha campaña se realizará en nuestro Centro en el último trimestre del presente curso y consistirá en la difusión de los productos obtenidos en el desarrollo del proyecto (presentaciones audiovisuales, vídeos y carteles).

Visita al Centro de Investigación de la Junta de Andalucía: IFAPA-Málaga. Instituto de Investigación y formación agroalimentaria, de agricultura ecológica y pesquera de la junta de Andalucía, situado en Churriana. Para 1º de Bachillerato a finales de Diciembre, principios de Enero.

Visita de la fábrica de Coca cola para 2º de Bachillerato –Química- a finales de año, Enero.

### **Departamento de Francés**

•En el mes de Diciembre, participación en el Concurso de Villancicos del Instituto con villancicos clásicos franceses.

•20/21 de Marzo "Jour de la Francophonie": Representación de una obra por los alumnos; audición de canciones francesas, escenificación de chistes franceses; taller de lectura en francés; degustación de productos franceses.

•Abril/Mayo: Intercambio con el Lycee Francés de Saint Exupery de Blagnac, Toulouse. Visita a la Alhambra y Visita a la Alcazaba.

•Excursión a Málaga para asistir a la proyección de películas francesas en versión original con alumnos de Secundaria y Bachillerato.

## Departamento de Geografía e Historia

- Visita al Casco Antiguo de Marbella.
- Visita guiada a los yacimientos de Marbella. 2º de Bachillerato. Primer trimestre.
- Excursión al Museo Thyssen y Museo Picasso de Málaga
- Visita al CAC de Málaga, Teatro romano y La Alcazaba para alumnos de 1º y 2º de Bachillerato.
  - Con 1º y 2º de ESO bilingüe : “Un viaje a la Prehistoria” y “Un día en la Antigua Roma”. Actividad que se realiza en el mismo Instituto.
  - “La vida cotidiana en Al Andalus” Ambas actividades realizadas por ALBANTA EDUCACIÓN. A determinar fechas
- Itinerario didáctico por la fábrica de quesos “La Hortelana” en Coín. Durante el primer trimestre.
- Itinerario didáctico por las instalaciones de IKEA Málaga con charla a cargo del Jefe de Marketing.
- Itinerario didáctico por el Parque Tecnológico de Andalucía en Campanillas. Durante el segundo trimestre.
- Itinerario didáctico por el Parque Nacional de Doñana, en el Tercer Trimestre.

## Departamento de Inglés

- ◆- Confección de tarjetas de Halloween y exposición de las mismas en clase.
- ◆- Thanksgiving day ( Día de acción de gracias): exposición en el aula.
- ◆- Concurso de Christmas Navideños y celebración de la navidad en distintos países de origen de los alumnos en comparación con la anglosajona.
- ◆- Confección de tarjetas y elaboración de poesías para el día de San Valentín.
- ◆- Visionado de películas en inglés según la efeméride a celebrar.
- ◆- Viaje a Gibraltar.
- ◆- Salida por la zona para hacer entrevistas a personas de habla inglesa.
- ◆- Asistencia a una obra de teatro en inglés en el Teatro Ciudad de Marbella en colaboración con otros centros de la ciudad.
- ◆- Salida a la naturaleza ( Caminito del Rey) con el objetivo de ampliar conocimiento de vocabulario en inglés (2º o 3er trimestre )
- ◆- Visita a la Alhambra con explicaciones en inglés (cita programada por el patronato)
- ◆- Jornadas de inmersión lingüística con alumnos que nos visitan de otros países (Alemania) con el inglés como idioma común.
- ◆- Pequeñas sketches en inglés para representar en clase.
- ◆- Celebración de Saint Patrick´s Day el día 17 de Marzo.
- ◆- Murales de famosas escritoras de habla inglesa el día de la Mujer
- ◆- EFEMÉRIDES - Concurso de villancicos en Inglés / español / francés en colaboración con el departamento de francés (Última semana de clase antes de Navidad)
- Actividades en colaboración con el Departamento de lengua, el día del libro ( 23 de abril ), coincidiendo con la fecha de la muerte de sus más ilustres escritores, Cervantes y Shakespeare. Se expondrán stands con libros de clásicos ingleses de la biblioteca y el departamento de distintos niveles, desde 1º ESO a 2º Bachillerato. Se leerán fragmentos de obras literarias juveniles y de clásicos en clase, elaboración de murales de escritores famosos de lengua inglesa, tanto americanos como británicos o irlandeses, asimismo algunos alumnos se disfrazaran de algunos personajes famosos de la literatura inglesa memorizando frases conocidas e irán por las distintas aulas o por el instituto ( Hamlet,

Romeo y Julieta, Sherlock Holmes, Harry Potter, Frankenstein...) Aprovecharemos que en 3º Eso tenemos la lectura impuesta de Sherlock Holmes para que los alumnos se motiven. También se puede hacer una exposición con diferencias del inglés americano y británico, o canciones famosas..., concursos en clase para que adivinen el autor, etc

### **Departamento de Lengua**

Las actividades extraescolares que tenemos pensado realizar son las siguientes:

#### **1º ESO:**

- Recorrido a pie hasta Puerto Banús para ver la villa romana. (2º trimestre)
- Salida trimestral a algún lugar emblemático de Marbella para realizar actividades de escritura creativa.

#### **2º ESO:**

- Salida en los dos primeros trimestres a algún lugar emblemático de Marbella para realizar actividades de escritura creativa.
- Visitar Canal Sur, alguna emisora de radio o el periódico EL SUR (1º o 2º trimestre)
- Visita a Oenegés y Fundaciones que desempeñan labores sociales y medioambientales en la comarca.
- Asistencia a una residencia de ancianos para leerles textos.

#### **3º ESO:**

- Excursión a la Alhambra.
- Excursión al Caminito del Rey
- Visitas a algunos museos de Málaga
- Salida trimestral a algún lugar emblemático de Marbella para realizar actividades de escritura creativa.
- Visita a Oenegés y Fundaciones que desempeñan labores sociales y medioambientales en la comarca (PMAR)
- Asistencia a una residencia de ancianos para leerles textos (PMAR)

#### **4º ESO:**

Asistencia a una obra de teatro en Málaga.

#### **1º Bachillerato diurno y nocturno:**

Asistencia en el 2º trimestre a las charlas de dos escritores: Vicente Luis Mora y Miriam Reyes que se realizarán en el Instituto.

### **Departamento de Matemáticas**

- Recorrido por la ciudad de Marbella para la visita de distintas zonas medioambientales de la localidad con alumnos de FPB2

### **Departamento de Música**

- Concierto navideño

### **Departamento de Orientación**

- Asistencia al Palacio de Congresos con el alumnado de 1º de Bachillerato a la Jornada Informativa de la Universidad de Málaga. Primer Trimestre.
- Asistencia a la Jornada de Puertas Abiertas de la UMA con el alumnado de 2º de Bachillerato. Marzo-Abril 2019
- Visita a la Escuela de San Telmo y Facultad de Bellas Artes de Málaga para 1º y 2º de Bachillerato de Artes en el 2º trimestre de curso.
- Cine y Educación en Valores para 1º y 2º de la ESO ,fecha por determinar.

### **Departamento de Tecnología**

- Asistencia a la Feria Andaluza de la Tecnología. Málaga

### **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares**

- Viaje de Estudios a Madrid-Salamanca para alumnos de 2º de Bachillerato. Se realizará entre los días 28 de Enero y el 1 de Febrero.
- Viaje de Estudios de 1º de Bachillerato a Italia. Se realizará entre los días 15 y el 22 de Febrero.